

POLITICA DE CALIDAD

La dirección de INIBA, S.L.U. establece como Política de Calidad:

- Implantar y mantener un Sistema de Gestión de Calidad basado en los requisitos de la Norma IATF 16949:2016, adecuado a la organización, eficiente y dinámico, que permita satisfacer tanto los requisitos legales y reglamentarios como las necesidades y las expectativas de sus clientes y del resto de partes interesadas .
- Hacer que la mejora continua y la innovación sean un principio fundamental de Gestión.
- Facilitar el compromiso y la participación activa de todo el personal.

Para el cumplimiento de esta Política de Calidad se han establecido los siguientes Objetivos Generales de Calidad:

- Conocer las necesidades del cliente y satisfacerlas en todas las fases de su relación con él, desde la actividad comercial hasta la facturación.
- Establecer y mantener un sistema documentado, de manera que las actividades y tareas que así lo requieran estén definidas por escrito, de forma clara, concreta y estable.
- Disminución de los fallos, con el consiguiente aumento de la productividad y rentabilidad, para lo cual es necesario que cada cual mejore en su propio trabajo, que los procedimientos de la empresa sean más ágiles, eficientes y económicos y se establezcan acciones y programas orientados a la prevención antes que a la corrección.



Fdo.: José Antonio Berdejo Guillén
GERENTE